



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
PRESIDENCIA
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA
N° 147-2014-PRES/CSJAR

Arequipa, dos mil catorce
Siete de Marzo.-

VISTOS; El Oficio N° 010-2014-P-CESP-CSJAR/PJ, Oficio N° 898-2014-GPEJ-GG/PJ y el Oficio N° 011-2014-P-CPESP-CSJAR/PJ, el Reglamento vigente para el Desarrollo de Concursos Públicos y Abiertos de Selección de Personal en el Poder Judicial con sus respectivas modificatorias, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que, por resolución Administrativa N° 038-2012-CE-PJ el máximo órgano de Gestión y Gobierno aprobó el "Reglamento para el Desarrollo de Concursos Públicos y Abiertos de Selección de Personal en el Poder Judicial", y por Resolución Administrativa N° 078-2012-CE-PJ se incorporaron el segundo y tercer párrafo en el artículo 37° y modificaron los artículos 2°, 36°, 41°, 42°, 45° y 52° del citado reglamento.

SEGUNDO.- Que, conforme a las facultades conferidas esta Presidencia como Titular responsable de esta Unidad Ejecutora se emitieron las Resoluciones Administrativas de Presidencia N° 381-2013-PRES/CSJAR de fecha ocho de Mayo del 2013, y N° 056-2014-PRES/CSJAR de fecha 24 de enero del 2014 por las que se designaron a los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Permanente de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

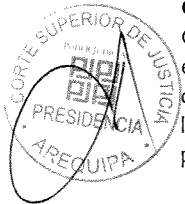
TERCERO.- Que, conforme a los resultados del encargo encomendado se tiene que en el año 2013 se realizaron (02) convocatorias N° 001 y 002-2013-UE-AREQUIPA y en el presente año se ha realizado la Convocatoria N° 001-2014-UE-AREQUIPA las mismas que respectivamente se han declarado ganadores mediante Resoluciones Administrativas de Presidencia N° 1045, 1080-2013-PRES/CSJAR y N° 122-2014-PRES/CSJAR.

CUARTO.- Que, mediante Oficio N° 010-2014-P-CPESP-CSJAR/PJ de fecha cuatro de marzo de los corrientes la Comisión Permanente de Selección de Personal eleva a este Despacho el Acta de Sesión Extraordinaria en la que se eleva la propuesta para elaborar un cuadro de méritos con los postulantes de las tres últimas convocatorias y que como puntaje final hayan obtenido nota igual o superior a sesenta y cinco (65) puntos y con ello se establezca una lista de elegibles para cubrir plazas vacantes o su equivalente, todo ello al amparo del Artículo 53° del Reglamento para desarrollo de Concursos Públicos y Abiertos de Selección de Personal en el Poder Judicial..

QUINTO.- Que, el artículo 53° Inciso c) del citado reglamento regula que para proclamar al (los) ganador (es) , la Comisión Permanente de Selección realizará las siguientes acciones: Elaborar el cuadro de méritos conformado por candidatos que hayan alcanzado o superado la nota mínima aprobatoria (68 puntos) estableciéndose una lista de elegibles cuya vigencia será de seis meses, y de presentarse vacancia en el puesto u otro puesto equivalente al que postuló podrá ser elegido para cubrir el puesto, según estricto orden de méritos. En ese entendido mediante Resolución Administrativa N° 078-2012-CE-PJ se modificó el Artículo 52° regulándose que el ganador preliminar será el candidato que luego de pasar satisfactoriamente la etapas del concurso, obtenga el mayor puntaje acumulado, siendo el puntaje mínimo aprobatorios de (65) sesenta y cinco puntos; y de no producirse variación en los resultados, después de atenderse la impugnación y/o tacha, será declarado ganador final; extremo que debe entenderse como la nota mínima aprobatoria aplicable.

SEXTO.- Que, este despacho ante la propuesta efectuada por la Comisión Permanente de Selección de Personal de este Distrito Judicial eleva en consulta a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial con la finalidad de adoptar criterios uniformes ante situaciones similares y lograr tomar decisiones acertadas institucionalmente, es así, que se tiene como respuesta el Oficio N° 898-2014-GPEJ-GG/PJ de fecha 6/03/2014 con la opinión favorable para establecer la lista de elegibles para cubrir puesto vacante u otro equivalente, consulta que fue puesta en conocimiento en el acto a la Comisión Permanente de Selección de Personal para que proceda conforme a sus atribuciones y funciones.

SÉTIMO.- Que, finalmente mediante Oficio N° 011-2014-P-CPESP-CSJAR/PJ de fecha 07/03/2014 el señor Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal remite el cuadro de méritos de aquellos candidatos elegibles de



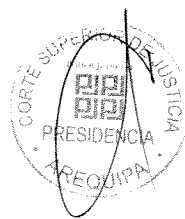
las Convocatorias N° 001, 002-2013-UE-AREQUIPA y N° 001-2014-UE-AREQUIPA, por lo que hecha la verificación respectiva corresponde por parte de este Despacho emitir la respectiva resolución administrativa que apruebe la lista de elegibles según el respectivo orden de méritos registrado.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Resolución Administrativa N° 038-2012-CE-PJ/PJ sus modificatorias, Reglamento para el Desarrollo de Concursos Públicos y Abiertos de Selección de Personal en el Poder Judicial y como Titular Responsable de la Unidad Ejecutora N° 005;

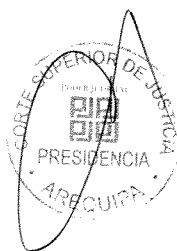
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la NÓMINA de POSTULANTES ELEGIBLES de las Convocatorias N° 001-2013-UE-AREQUIPA, N° 002-2013-UE-AREQUIPA y N° 001-2014-UE-AREQUIPA, acorde al siguiente detalle:

POSTULANTES ELEGIBLES				
CODIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	NOTA FINAL	ORDEN DE MERITO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I				
000974-00067-2043-2014	HUILCAPACO CAHUANA, SILVIA LIZETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	84.67	1°
000859-00067-2043-2014	AGUIRRE ESCARCINA, FRANSHESCA MICHELLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	84.33	2°
AUXILIAR ADMINISTRATIVO II				
001225-00068-2043-2014	ALMONTE ALMONTE, ERICK RAÚL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	87.00	1°
000234-00068-2043-2014	PONCE AGUILAR, ANDREA CAROLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	85.67	2°
AUXILIAR JUDICIAL				
000750-00072-1978-2013	CONDORI APAZA, ROSA ELENA	AUXILIAR JUDICIAL	83.67	1°
TECNICO JUDICIAL				
000434-00248-1898-2013	PUMA CONDORI, YDA LAURA	TECNICO JUDICIAL	79.17	1°
ASISTENTE JUDICIAL				
000253-00051-2043-2014	ORTIZ LAQUISE, JUAN ELOY	ASISTENTE JUDICIAL	89.00	1°
000291-00051-2043-2014	CORNEJO PEREA, MICHAEL YVAN	ASISTENTE JUDICIAL	87.50	2°
001088-00051_1-2043-2014	SONCCO PALOMINO, TAYLOR JONATHAN CHRIS	ASISTENTE JUDICIAL	86.33	3°
001122-00051-2043-2014	MAMANI CAIRA, CHRISTIAN JESÚS	ASISTENTE JUDICIAL	86.33	4°
000831-00051-2043-2014	GUTIERREZ RAMOS, JUAN CARLOS	ASISTENTE JUDICIAL	85.17	5°
000584-00051-2043-2014	BARREDA MENDOZA, HENRRY	ASISTENTE JUDICIAL	84.33	6°
000650-00051_2-2043-2014	LOPEZ LOPEZ, EDITH JOHANNY	ASISTENTE JUDICIAL	83.33	7°
000439-00051-2043-2014	JIMENEZ HUAMAN, VERONICA	ASISTENTE JUDICIAL	83.00	8°
001022-00051_2-2043-2014	RAMOS CHOQUE, ARACELY ISABEL	ASISTENTE JUDICIAL	82.83	9°
000506-00051_1-2043-2014	GUTIERREZ REYES, JORGE	ASISTENTE JUDICIAL	82.83	10°
000738-00051-2043-2014	ARCE GODOY, WILLY	ASISTENTE JUDICIAL	82.33	11°
001060-0051-1978-2013	ZEA YUCRA, MARGARITA JULIA	ASISTENTE JUDICIAL	81.50	12°
000505-00051-1978-2013	GOMEZ MENDOZA, CARLOS RAUL	ASISTENTE JUDICIAL	81.17	13°
000817-00051-1978-2013	COAQUIRA CUSI, YULIANA KARINA	ASISTENTE JUDICIAL	80.33	14°
000473-00051-2043-2014	BARRIONUEVO PEREZ, WILFREDO ARNOLD	ASISTENTE JUDICIAL	79.83	15°
000889-00051_1-1898-2013	ITO FLORES, DAVID ENRIQUE	ASISTENTE JUDICIAL	79.58	16°
000254-00051-2043-2014	PAUCCARA COAQUIRA, NELIDA MARGOT	ASISTENTE JUDICIAL	79.50	17°
001635-00051_1-1898-2013	APAZA ANCCO JORGE	ASISTENTE JUDICIAL	71.58	18°
ASISTENTE JURISDICCIONAL - MODULO PENAL				
000081-00055-1898-2013	VILLAGRA AMBROCIO, GONZALO JUNIOR	ASISTENTE JURISDICCIONAL	76.17	1°
001448-00055-1898-2013	SALAS BEJARANO, LUIS CESAR	ASISTENTE JURISDICCIONAL	75.83	2°
001636-00055-1898-2013	PARI CHIPANA, HENRY JULIAN	ASISTENTE JURISDICCIONAL	69.83	3°



ASISTENTE ADMINISTRATIVO I				
000497-00042-1978-2013	TITO ZAMALLOA, LILIANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	86.00	1°
000159-0042-1978-2013	ALVAREZ SEVILLANOS, DIANA YUDI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	83.50	2°
000189-00042-1978-2013	QUISPE YANQUE, HERMOGENES MANUEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	82.00	3°
000254-00042-1978-2013	PINEDA CASTILLO FERNANDO MIGUEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	78.50	4°
ASISTENTE ADMINISTRATIVO II				
001022-00043-1898-2013	MERCADO MEJIA, WILLIAM JOSE ALONSO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	73.67	1°
SECRETARIO JUDICIAL_ODECMA				
000393-00225-2043-2014	TINCO SURCO, JEANNETTE JOHANNA	SECRETARIO JUDICIAL_ODECMA	87.75	1°
000156-00225-2043-2014	GUTIÉRREZ CHALCO, GILDO ALEXANDER	SECRETARIO JUDICIAL_ODECMA	85.50	2°
001006-00225-2043-2014	YNCA MAMANI, CARLOS GUSTAVO	SECRETARIO JUDICIAL_ODECMA	81.67	3°
001047-00225-1978-2013	MELENDES CASTILLO, DAVID LUIS	SECRETARIO JUDICIAL_ODECMA	81.33	4°
SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO CIVIL				
000827-00225-1978-2013	QUISPE FLORES, MARIEN HEIDY	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO CIVIL	88.00	1°
000980-00225-1978-2013	LAZO GONZALES JOSE ALBERTO	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO CIVIL	84.50	2°
000425-00225-1978-2013	MAYTA ESCAPA, MARIA ROCIO	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO CIVIL	81.17	3°
000345-00225-1978-2013	PUMA MARTINEZ, VIRGINIA	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO CIVIL	79.83	4°
000253-00225-1978-2013	AMPUERO VILLEGAS, ALESSANDRA VANESSA	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO CIVIL	78.67	5°
000315-00225-1978-2013	MENDOZA MIRANDA, JOSE LUIS	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO CIVIL	71.17	6°
SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO DE PAZ LETRADO				
000857-00225-2043-2014	BORNAS ROSAS, DANIEL GUILLERMO	SECRETARIO JUDICIALDE PAZ LETRADO	89.83	1°
000929-00225-2043-2014	CARPIO ACEVEDO, ADELEYDI ISABEL	SECRETARIO JUDICIALDE PAZ LETRADO	86.50	2°
SECRETARIO JUDICIAL_FAMILIA				
000127-00225-1978-2013	CHUCTAYA ZAVALETA, KATTY	SECRETARIO JUDICIAL_FAMILIA	85.17	1°
000754-00225-1978-2013	ALVAREZ CONCHA, DEMETRIO JESUS	SECRETARIO JUDICIAL_FAMILIA	83.50	2°
000627-00225-1978-2013	MOSTACERO ROSAS, ANGELA BRISEIDA	SECRETARIO JUDICIAL_FAMILIA	82.33	3°
SECRETARIO JUDICIAL_LABORAL				
000256-00225-1978-2013	TRILLO ESPINOZA, MARGARITA BEATRIS MARIA	SECRETARIO JUDICIAL_LABORAL	88.00	1°
000824-00225-1978-2013	FLORES ELGUERA, CARLOS EDISSON	SECRETARIO JUDICIAL_LABORAL	85.17	2°
000146-00225-1978-2013	VILLAR MERCADO, JENNY	SECRETARIO JUDICIAL_LABORAL	85.17	3°
001012-00225-1898-2013	RIVERA FLORES, MARIA MICAELA	SECRETARIO JUDICIAL_LABORAL	81.67	4°
000436-00225-1978-2013	MARTINEZ ALDECOA, MARIA ELENA	SECRETARIO JUDICIAL_LABORAL	80.33	5°
000626-00225-1898-2013	VENTURA NINA, MIRIAN ELIZABETH	SECRETARIO JUDICIAL_LABORAL	73.17	7°
SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO MIXTO_PROVINCIA				
000520-00225-2043-2014	HILAZACA MORGA, RUBEN	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO MIXTO	80.33	1°
000128-00225-2043-2014	TICONA LUPACA, PERCY	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO MIXTO	78.33	2°
000428-00225-2043-2014	CHIPANA MIRANDA, EDIZON VANEL	SECRETARIO JUDICIAL_JUZGADO MIXTO	70.17	3°



SECRETARIO JUDICIAL PENAL LIQUIDACIÓN				
000665-00225-1978-2013	CHAMBY DIAZ, YENNY TRINIDAD	SECRETARIO JUDICIAL_PENAL LIQUIDACION	79.33	1°
ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA MODULO PENAL PROVINCIAS				
001310-00118-2043-2014	MAMANI RIOS, CESAR	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA_MODULO PENAL	80.67	1°
000817-00118-2043-2014	SUAREZ GONZALES, GIULIANA PAMELA ELIZABETH	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA_MODULO PENAL	73.17	2°
RELATOR – ESPECIALIDAD CIVIL				
000007-00199-1978-2013	SALAS BECERRA, MARIELLA ROCIO	RELATOR - CIVIL	87.30	1°
000654-00199-1978-2013	PUMA TITO, JORGE ADALBERTO	RELATOR - CIVIL	83.50	2°
SECRETARIO DE SALA – ESPECIALIDAD PENAL				
000243-00221-1898-2013	VILLASANTE ARAPA, MARCO ANTONIO	SECRETARIO DE SALA - PENAL	81.67	1°
000693-00221-1898-2013	MANUEL TACURI, MARIO	SECRETARIO DE SALA - PENAL	79.00	2°
SECRETARIO DE SALA – ESPECIALIDAD CIVIL				
001331-00221-1898-2013	RAMIREZ NEIRA DE DIAS, DEIDAMIA YOLANDA CONSUELO	SECRETARIO DE SALA - CIVIL	90.50	1°
000998-00221-1898-2013	MAYTA MIRANDA, MIGUEL ANGEL	SECRETARIO DE SALA - CIVIL	85.00	2°

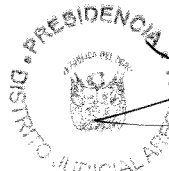
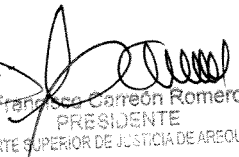
Artículo Segundo.- PÓNGASE en conocimiento de la Comisión Permanente de Selección de Personal para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- CUMPLA la Coordinación de Personal con realizar las acciones administrativas que correspondan a fin de ejecutar y efectivizar el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la Página WEB de esta Corte Superior de Justicia a través del área de Imagen Prensa y Producción y Notificador Electrónico (Zymbra) en el diario de Avisos Judiciales por el lapso de 3 días.

Artículo Quinto.- Póngase la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, ODECMA, Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de la Unidad Administrativa y de Finanzas, Coordinación de Personal, e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



 Francisco Carreón Romero
 PRESIDENTE
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

